



ACTA EXTENDIDA SESIÓN N°1/2023
COMITÉ DE MANEJO DE RECURSOS CENTOLLA Y CENTOLLÓN DE LA REGIÓN DE MAGALLANES Y
ANTÁRTICA CHILENA

Reunión con Contraparte Técnica N°	-	Reunión/Sesión Ordinaria N°	1	Reunión/Sesión Extraordinaria N°	-
---	---	--	---	---	---

Fecha	05-01-2023	Lugar	Videoconferencia	Hora Inicio Hora Término	15:10-18:30
--------------	------------	--------------	------------------	-------------------------------------	-------------

PARTICIPANTES	ORGANIZACIÓN O INSTITUCIÓN	Asistencia	Justificación
Marcelo Javier Cadagán Coliboro	Titular S. artesanal. U. Esperanza	Sí	
Germán Ricardo Aguilar Torres	Suplente S. artesanal. U. Esperanza	No	Participa dupla
Ottman Eduardo Navarro Messer	Titular S. artesanal. U. Esperanza	No	Sin justificar
Juan Carlos Muñoz Carcamao	Suplente S. artesanal. U. Esperanza	No	Sin justificar
Jorge Ariel Oyarzun Mansilla	Titular S. artesanal Magallanes	Sí	
José Rolando Ayancán Huineo	Suplente S. artesanal Magallanes	Sí	
Iván Jaime Navarro Cárcamo	Titular S. artesanal Magallanes	No	Participa dupla
José Aladino Parancán Melipillán	Suplente S. artesanal Magallanes	Sí	
María Marta Vargas Oyarzo	Titular S. artesanal Magallanes	No	Sin justificar
Domingo Eric Andrade Rivera	Suplente S. artesanal Magallanes	No	Sin justificar
Edwin Alex Olivares Fuentes	Titular S. artesanal Antártica	Sí	
Carlos Eduardo Barría Márquez	Suplente S. artesanal Antártica	No	Participa dupla
Juan Esteban Reyes Basualto	Titular PP. P. Arenas	Sí	
María Bernardita Oval Oval	Suplente PP. P. Arenas	Sí	
Patricio Díaz Oyarzun	Titular SERNAPESCA	No	Participa dupla
Nicolás Vega Flores	Suplente SERNAPESCA	Sí	
Juan Colipi Delgado	Titular Autoridad Marítima	No	
David Valenzuela Peters	Suplente Autoridad Marítima	No	
Ximena Gallardo Andrade	Titular SSPA (Presidenta)	Sí	
Claudio Vargas Vargas	Suplente SSPA	Sí	



INVITADOS	ORGANIZACIÓN O INSTITUCIÓN
Sergio Durán Yáñez	COLEGAS SpA.
Reinaldo Rodríguez Guerrero	COLEGAS SpA.
Valentina Palacios Farías	COLEGAS SpA.

TABLA DE REUNIÓN
<ol style="list-style-type: none">1. Bienvenida y aprobación de agenda2. Aprobación de acta de sesión anterior y revisión de cumplimiento de acuerdos3. Trabajo Plan de Manejo4. Calendarización 20235. Varios6. Revisión de acuerdos
DESARROLLO DE LA SESIÓN
<p>BIENVENIDA Y APROBACIÓN DE AGENDA</p> <p>Siendo las 15:10 horas del 05 de enero de 2023 y contando con el quórum requerido para sesionar, se dio inicio a la primera (1ª) sesión ordinaria del Comité de Manejo de Recursos Centolla y Centollón de la Región de Magallanes y Antártica Chilena.</p> <p>La sesión fue presidida por la Sra. Ximena Gallardo, Presidenta de este comité. El Sr. Claudio Vargas expuso la agenda de trabajo propuesta para la jornada, la cual fue aprobada sin observaciones.</p>
<p>APROBACIÓN DE ACTA REUNIÓN ANTERIOR Y REVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS</p> <p>Los miembros dieron por aprobados los acuerdos establecidos en sesión anterior, siendo el acta correspondiente (Acta N°11) aprobada sin observaciones.</p>
<p>TRABAJO PLAN DE MANEJO</p> <p>El Sr. Sergio Durán, profesional de la Unidad Técnica Colegas, expuso y repasó algunos conceptos en el marco de la construcción del PM que debe realizar este comité durante el presente año, para luego dar cuenta de los avances del trabajo de comité en el ámbito de la definición y establecimiento de problemas.</p> <p>Luego de esto, presentó dos propuestas de carta de navegación a fin de guiar el trabajo para el año 2023, las que consideran las necesidades y problemáticas planteadas por los miembros del comité en instancias anteriores, así como también, establecen las instancias de trabajo que se requieren para lograr el objetivo, la construcción del Plan de Manejo. El Sr. Durán señaló que ambas alternativas establecen que aproximadamente el 80% del trabajo en sesión esté enfocado en la elaboración del Plan de Manejo, basándose en el trabajo que ya ha sido realizado previamente (establecimiento y priorización de los problemas).</p> <p>En este contexto, se presentaron los cinco problemas establecidos para el ámbito biológico pesquero, a partir de los cuales se deberán generar al menos cinco planes de acción. Los problemas son los siguientes:</p>

1. Sobreexplotación
2. Pesca ilegal
3. Determinación del esfuerzo pesquero
4. Determinación del estado del recurso
5. Interacción con mamíferos marinos.

Respecto de lo anterior y luego de discutir ambas alternativas, los miembros del Comité de Manejo se manifestaron a favor de trabajar con la segunda propuesta planteada.

La decisión se basó principalmente en que tanto miembros del sector privado como miembros representantes de la institucionalidad, consideran que las reuniones de trabajo en comisiones (establecidas en la primera propuesta) no son tan efectivas, relevando la importancia de planificar adecuadamente las actividades durante las sesiones ordinarias en las cuales todos los miembros del comité tengan la posibilidad de participar y opinar respecto de todos los temas que sean abordados.

Posteriormente se continuó con el trabajo en la construcción del árbol de problemas. Sobre esto, el Sr. Durán explicó que es una técnica participativa que ayuda a definir problemas, causas y efectos de manera organizada, generando un modelo de relaciones causales en torno a un problema.



Los miembros analizaron cada uno de los problemas establecidos para cada uno de los ámbitos (biológico-pesquero, ambiental, económico, social), a partir de lo cual fueron posicionados dentro del árbol.

PLANIFICACIÓN 2023

El comité estableció y acordó las fechas para las siguientes sesiones ordinarias del año 2023. Además, se discutió respecto de la posibilidad de realizar alguna reunión de forma híbrida (telemática-presencial), lo cual será evaluado y confirmado próximamente.

VARIOS

- El Sr. Edwin Olivares consultó respecto de contar con la participación permanente de la Autoridad Marítima de Puerto Williams, a lo que el Sr. Vargas respondió que no se ha hecho la consulta ya que

se estaba esperando iniciar el año 2023, debido a que a veces existe cambio de dotación. La consulta quedó pendiente para ser realizada próximamente por parte de la SSPA.

- El Sr. Jorge Oyarzun consultó en relación con la veda pendiente del centollón, agregando que es una medida fundamental para la sustentabilidad del recurso por lo que no puede ser revocada. Al respecto, el Sr. Claudio Vargas señaló que este punto quedó detenido temporalmente, no obstante, será retomado a la brevedad durante el presente mes, a fin de contar con el Decreto correspondiente vigente. Al respecto, el Sr. Edwin Olivares manifestó que los pescadores de Puerto Williams no están de acuerdo con proteger el Centollón mediante una veda. Finalmente se acordó que este punto será abordado durante la próxima sesión de comité.
- Se discutió respecto de la mala práctica que supone dejar el material de trabajo calado y las implicancias negativas que esto tiene para la sustentabilidad del recurso. Lo anterior fue discutido ya que se indicó que es un problema actual en Puerto Williams.
- Se consultó respecto de si se realizará alguna reunión con CONAF para abordar el tema del Plan de Manejo de la misma institución. Sobre esto se indicó que no ha habido avances en este tema, por lo que no hay contenidos para ser planteados al CM hasta la fecha, ya que la institución ha tenido que atender problemáticas internas.
- El Sr. Marcelo Cadagán se refirió a la importancia de que las duplas cumplan su compromiso como integrantes del comité y asistan a todas las reuniones planificadas, considerando que, de acuerdo con el reglamento, se puede solicitar el cese de participación de aquellos miembros que cuenten con dos o más inasistencias durante el año en curso. Lo anterior, debido a que actualmente hay una dupla de Puerto Natales que no ha asistido en reiteradas oportunidades, por lo que se consultó si es posible hacer cambio de representantes, lo cual debe hacerse mediante un proceso formal con una Resolución por parte del Subsecretario.
- Se conversó respecto de la invitación a Seremi de Hacienda para abordar aspectos relativos a la mala utilización de la Ley Navarino y al mejoramiento de las leyes de excepción, Ley Magallanes.

Acuerdos

1. Se dio por aprobada el acta anterior N°11 (2022) sin observaciones.
2. Se trabajará en la segunda propuesta presentada por Colegas para contar con un PM de Centolla y Centollón para el presente año.
3. Se levantaron propuestas de arboles de problemas y de soluciones para la pesquería de Centolla y Centollón.
4. Se planificó la siguiente calendarización para el presente año:
 - 2° sesión: 19 de enero
 - 3° sesión: 9 de marzo
 - 4° sesión: 13 de abril
 - 5° sesión: 4 de mayo
 - 6° sesión: 1 de junio
 - 7° sesión: 6 de julio
 - 8° sesión: 3 de agosto
 - 9° sesión: 7 de septiembre
 - 10° sesión: 5 de octubre
 - 11° sesión: 9 de noviembre
 - 12° sesión: 14 de diciembre



5. Se evaluará la posibilidad de realizar alguna sesión de forma híbrida durante el presente año.
6. El Sernapesca traerá para la segunda sesión del presente año los desembarques actualizados del centollón.

Luego de la lectura de los acuerdos se dio por terminada la sesión a las 18:20 horas.

A handwritten signature in blue ink, which appears to read 'Ximena Gallardo Andrade', is positioned above the printed name.

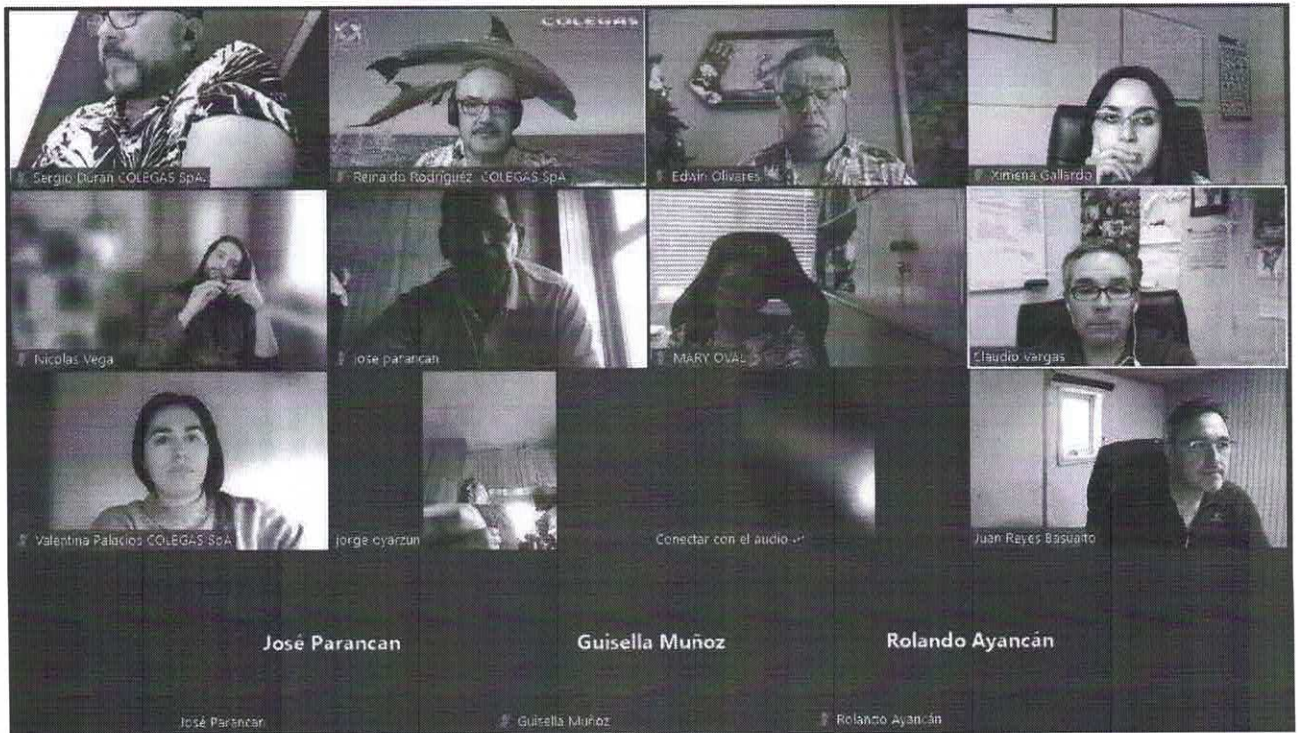
Ximena Gallardo Andrade

Presidenta Titular

Comité de Manejo de Centolla y Centollón
de la Región de Magallanes y Antártica Chilena



REGISTRO DE ASISTENCIA VISUAL





The screenshot shows a Zoom meeting grid with 12 participants. The top row contains four video thumbnails: José Parancan, Rolando Rodríguez COLEGAS SPA, Claudio Vargas, and Nicolás Vega. The second row contains: Ximena Salgado, Sergio Bustan COLEGAS SPA, Juan Reyes Basualto, and Marcelo Cadogan. The bottom section of the grid is mostly black, with several name labels: Edwin Olivares, Jorge Cvarzun, Valentina Palacios COLEGAS SPA, and José Parancan. A large white letter 'j' is visible in a square icon. At the bottom center, the name 'Rolando Ayancán' is displayed in large white text, with a small icon and name 'rolando Ayancán' below it.

Edwin Olivares	Jorge Cvarzun	Valentina Palacios COLEGAS SPA	José Parancan
Rolando Ayancán			
rolando Ayancán			